



Salinas, 16 de marzo 2020

Señores
ACCIONISTAS DE HAIFENG ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario principal de HAIFENG ECUADOR S.A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presente el respectivo informe, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado al ejercicio económico 2019, resumido de la siguiente manera:

- a.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa.
- b.- La custodia y la conservación de los bienes son idóneos.
- c.- Los libros contables son manejados de conformidad a las disposiciones legales.
- d.- El control interno responde al sistema implantado.
- e.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.
- f.- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las NIIF.
- g.- Los indicadores reflejan una situación aceptable respecto del ejercicio fiscal anterior.

Atentamente,

Ing. Edith Salinas Peña
Comisario
C.I. 0922584719